

3787 113412 16771

Quito, 5 de marzo de 2015

Señora
AMPARO MARIA DE LA CRUZ VALLEJO ARCOS
Ciudad

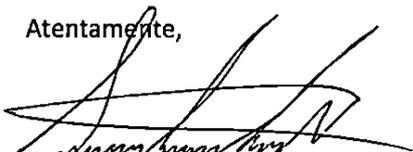
Cúmpleme llevar a su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de 4 de Marzo de 2015, designó a usted como Gerente General de la Compañía, para el periodo estatutario de cinco años.

En el ejercicio de su cargo representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de acuerdo al artículo Décimo Sexto, del Estatuto Social.

La compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS NOVECU S.A.**, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 28 de septiembre de 2011, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de octubre del mismo año. 3693.

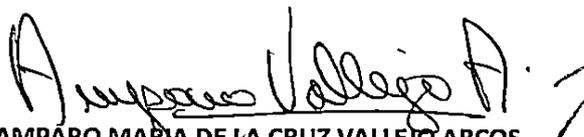
Usted reemplazará en funciones al Estudio Jurídico Gonzalo Córdova Abogados Compañía Limitada.

Atentamente,


Ab. Sebastián Córdova
Secretario Ad-hoc



RAZON: en la ciudad de Quito en esta misma fecha, acepto el cargo de Gerente General SOLUCIONES TECNOLÓGICAS NOVECU S.A.


AMPARO MARIA DE LA CRUZ VALLEJO ARCOS
CC. 1702450923

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	11090
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3787
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/03/2015
FECHA ACEPTACION:	05/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES TECNOLOGICAS NOVECU S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702450923	VALLEJO ARCOS AMPARO MARIA DE LA CRUZ	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3695 DEL: 28/10/2011 NOT: TRIGESIMO SEPTIMO DEL: 28/09/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL